

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32846** *MARÍA DOLORES DONCEL BARTHE*

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 21.9.2010 en el procedimiento de ejecución nº 99/2010 seguido a instancia de Rodrigo Vinicio Quevedo Suárez contra María Dolores Doncel Barthe sobre cantidad, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada María Dolores Doncel Barthe en situación de insolvencia total, por importe de 762,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 25 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100078445-1